



Montevideo, 8 de julio de 2025.

Resolución N° 235 de Presidencia de AUGM

Visto: La solicitud de auspicio presentada por la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en el marco de la realización de las **XIII Jornadas de Difusión de la Investigación y Extensión**, organizadas por la Facultad de Ciencias Veterinarias de dicha universidad, que tendrán lugar el día 29 de octubre de 2025, en modalidad virtual

Atento: A que estas Jornadas constituyen un espacio consolidado de difusión académica que busca visibilizar y compartir las actividades de investigación y extensión desarrolladas por la comunidad universitaria, así como por otras Facultades de Ciencias Veterinarias e instituciones afines de la región.

Que el evento prevé la presentación de trabajos originales organizados por áreas temáticas –Ciencias Básicas, Producción Animal, Salud Animal, Salud Pública, Educación y Extensión– los cuales serán evaluados por un Comité de Revisión integrado por especialistas en cada área.

Que los resúmenes aprobados serán compilados en un **Libro de Actas con ISSN (3008-9832)**, lo que contribuye a la difusión formal y académica de los trabajos presentados.

Que el otorgamiento del auspicio por parte de AUGM contribuirá a jerarquizar este evento, fortalecer la integración regional y consolidar los vínculos entre instituciones miembro de la Asociación.



La Presidencia de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)

Resuelve:

1. Declarar el auspicio institucional de AUGM a las *XIII Jornadas de Difusión de la Investigación y Extensión* de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral, a realizarse el **29 de octubre de 2025** en modalidad virtual.
2. Comunicar la presente resolución al Consejo de Rectores, a la Universidad Nacional del Litoral y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM.

Prof. Dr. Clarito Rojas
Rector de la UNConcepción
Presidente de AUGM